

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Antonio Mirón Canelo, Amparo Moya Sanz y Francisco Javier Fernández-Bravo García, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la preocupante situación del proceso de valoración y resolución de las Ayudas a las Personas con Dependencia en España.**

Congreso de los Diputados, 26 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España ha publicado los datos del sistema de ayuda a las Personas con Dependencia (PcDe) del primer semestre de 2019. Es decir a 30 de junio del presente año. Se han presentado 1.823.569 solicitudes en el conjunto del territorio español, lo representa un 3,9%. Se han realizado 1.684642 resoluciones (92,4%). De ellas 1.340.150 (79,55%) son beneficiarias de las prestaciones y, están recibiendo prestaciones 1.0833.329. Es decir está sin recibir ayudas 256.821 PcDe, un 19,16%. Si a esta sumamos las que están sin resolver 138.927, un 7,6%. Resulta que existe un retraso o lista de espera en 395.748 (21,7%).

La lista de espera reconocida de Personas Dependientes a los que se les ha reconocido ya su Derecho a recibir ayudas pero no las reciben, asciende al 19,2% del total, algo más de 250.000 personas, sin recibir esta prestación que forma parte del Estado del bienestar. Este déficit administrativo lo encabezan las Autonomías de Cataluña donde el 31,8% de los dependientes reconocidos aún no recibe ayuda, Canarias (28%), la Rioja (27,8%) y Andalucía (26%). Por el contrario, Castilla y León apenas tienen un 1,5% de dependientes a la espera.

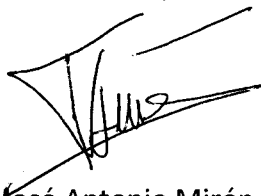
Los resultados reflejan, que 2 de cada 10 PcDe, un 20%, de las solicitudes reconocidas están a la espera de recibir realmente sus ayudas. Además, al analizar los datos y la información del informe, se debe tener presente que algunas autonomías en la práctica tienen más lista de espera que la reconocida al Ministerio, ya que su déficit en este proceso no está sólo en la concesión de ayudas a los dependientes reconocidos, sino en el proceso previo. Es decir, en la evaluación de las solicitudes de dependencia que solicitan los ciudadanos para que se valore su situación y se les conceden o no ayudas a las que tengan Derecho. En este apartado, destaca Canarias, que tiene un 27,4% de las solicitudes de valoración de dependencia pendientes de evaluación, lo que, sumado a su lista de espera reconocida, elevaría a más de la mitad (55,4%

del total de solicitudes) los dependientes que sufren demoras en la atención. Con cifras algo más bajas pero también importantes en retraso en la propia evaluación de la solicitud se situarían Asturias (con un 17,4% de solicitudes pendientes, lo que eleva sus listas de espera al 31% del total), Valencia (con un 14,3%, elevando su lista de espera al 28,5%) Extremadura (con una demora que afecta al 30% del total de dependientes si se tiene en cuenta hay un 13,2% a la espera de evaluación).

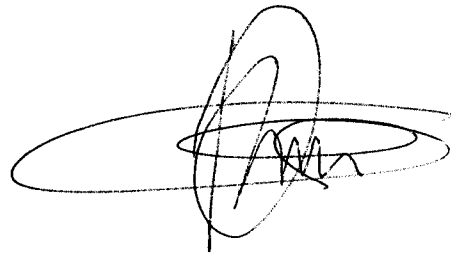
Además, 1.367.419 (75%) de las Personas Dependientes solicitantes son mayores de 65 años y, el 54% son mayores de 80 años. Es decir, este déficit burocrático administrativo ocurre en un grupo de personas que tienen una alta vulnerabilidad sanitaria y social y, muchas posibilidades de morir antes de que se le haya resuelto su petición y, su Derecho a dicha prestación, lo que es inadmisibles en un país avanzado, moderno y solidario como debe ser nuestro país.

Por todo lo anterior se presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

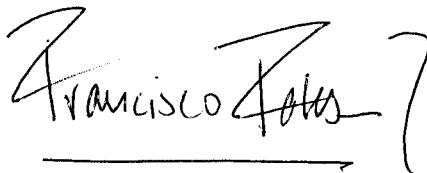
1.- A los efectos de mejorar la Igualdad, la equidad y la Justicia Social, ¿estima el Gobierno la necesidad de establecer unos indicadores de calidad para que exista mayor transparencia en este proceso y, que las ayuda en todas las Comunidades Autónomas sean iguales en cuantía según grado y nivel de Dependencia?



José Antonio Mirón Canelo
Diputado del GP de Ciudadanos



Amparo Moya Sanz
Diputada del GP de Ciudadanos



Francisco Javier Fernández-Bravo García
Diputado del GP de Ciudadanos